

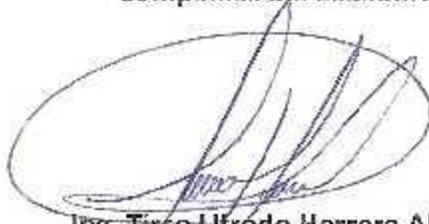
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
AMALECITA S.A.

En el cumplimiento a mis funciones de **COMISARIO** de **AMALECITA S.A.** he acatado lo dispuesto en la ley de Compañías y Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012.

Pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

1. He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Mi examen fue efectuado siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de revisión considerados. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. De acuerdo a la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información confiable.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **AMALECITA S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Ing. Tirso Alfredo Herrera Alvarado
COMISARIO
RNC No. 32698

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013.